

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPLANIN S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11H00, en las oficinas ubicadas **Parroquia 12 DE MARZO, CALLE CORDOVA S/N Y RICAURTE, EDIFICIO LEX CENTER OFICINA 107 A LADO DE LA CORTE DE JUSTICIA**, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía ESPLANIN S.A. : Hugo Leonardo Eguez Viera, con el 34% de acciones; Mario Alex Iglesias Mata, con 3333 acciones de un dólar cada una; y Luis Alberto Miranda Velez el restante 3334 acciones de un dólar cada una, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO **2017** DE LA COMPAÑÍA.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

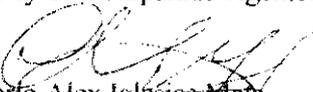
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Mario Alex Iglesias Mata y actuando como Secretario el Gerente General Sr. Ing. Hugo Leonardo Eguez Viera. Asiste también el Comisario principal, Srta. Raissa Daniela Carrión I., quién fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año al año **2017**. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluída la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo disp. la Ley de Compañías vigente.


Mario Alex Iglesias Mata
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Hugo Leonardo Eguez Viera
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**


Sr. Luis Alberto Miranda Velez
ACCIONISTA